

En este Ayuntamiento de la Villa y Nacarta  
 del señor capitán Juan goncal de sepulveda  
 Regidor de esta ciudad que esta en Madrid en queda  
 quenta de la estado de los negocios y como tiene necesidad  
 de poder para el dicho señor capitán Juan de sepulveda  
 y bartholome alvarez de grado procurador de esta ciudad y a  
 cada uno y no invidiam para sus pleitos y causas que tiene  
 en Madrid de esta ciudad

carta de m. j. g. de  
 sepulveda.

En el mismo de la Villa y Nacarta de martin goncal de  
 sepulveda Regidor de camara de sumagestad persona q  
 a tenido a su cargo los negocios de esta ciudad y por esta  
 ciudad desta acuerdo que los señores don nicolas bien benquid de liciana  
 y Juan de espino bago Regidores de esta ciudad y de esta  
 don aldo martin j. de sepulveda y leon acentunde  
 que a un pto. de esta ciudad tendra consideracion a lo que pide

se acabaron de  
 dar las cartas de m. j. g.  
 de sepulveda.

En esta ciudad de acuerdo que los señores don lope giner y harper  
 de sala franca Regidores que estan nombrados para tomar  
 las quentas de martin goncal de sepulveda de la acaban  
 de tomar final hasta fin de esta presente año y tomada hagan  
 relacion dello a esta ciudad en su ayuntamiento para  
 que por esta ciudad desta provea en todo lo que mas con  
 venga.

Juan Calatayud. Ido.  
 que se ymbia a la villa  
 de la alcazar de granada

El señor Francisco Calatayud Regidor dixo  
 que como es notorio esta ciudad tiene algunos negocios por  
 dienos en la Real chancilleria de granada y particularmente  
 el pleito que trata con francisco de cordova mayor dmo que fue  
 del pto. de esta ciudad que es de amurdaacion y pague. de uede  
 estar con el uso para uer de esta ciudad no tiene alli persona  
 que acada a ello fuera de procurador y licitador que tiene  
 y esto se suelen dar a algunas personas no abiendo persona  
 propia y por el dno que de esto queda Resuelto al dicho pto.  
 es de parecer que con la mayor brevedad posible se embie  
 persona propia a ello para que se pague a la villa de la villa  
 y lo haga acabar para ello se de parecer que el señor licen  
 Juan de la roa que es persona de mucha satisfacion y a quien  
 se le puede encomendar el negocio y los demas que se le  
 a la tuviere vendiente para a ello que para esto se le  
 cesario pide y suplica al señor alcaide mayor y alos señores  
 de los Regidores que estan presentes se le nombre

